

Sistema de Garantía de Calidad del Máster



Departamento de
**Ingeniería
Electrónica**

Universidad Politécnica de Madrid

Máster Universitario en Ingeniería
de Sistemas Electrónicos

www.die.upm.es



Contenido

| | |
|---|---|
| Evolución del SGIC del Centro | 1 |
| Revisión de Planes de Estudio | 2 |
| Seguimiento de los resultados de las titulaciones | 2 |
| Recogida y Análisis de Información..... | 2 |
| Satisfacción de los distintos colectivos | 3 |
| Coordinación docente | 3 |
| Evaluación de la Actividad Docente | 4 |
| Actualización del Plan de Calidad..... | 4 |
| Publicación de la información | 4 |
| El MUISE dentro del SGIC del Centro | 5 |
| Enlaces..... | 6 |

El MUISE es un título que comparte Centro (ETSI de Telecomunicación de la UPM) y nivel formativo (nivel Máster) con el Título de Ingeniero de Telecomunicación por la UPM, Plan 94. Dicho Título, en extinción pero aún vigente, está en posesión del Certificado de Acreditación que otorga la Agencia ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology) desde el 10 de enero de 2008, por lo que el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro ha sido evaluado y reconocido por la mencionada Agencia.

Evolución del SGIC del Centro

El SGIC implantado en la ETSI de Telecomunicación de la UPM obtuvo el certificado AUDIT de la ANECA en las convocatorias del 2008 y del 2010 (Certificado Nº UCR 127/10, expedido el 25 de octubre de 2010). Actualmente, una vez realizada una revisión del SGIC certificado y a la vista de las posibles mejoras que pueden llevarse a cabo, se ha procedido a la definición de una nueva versión del SGIC (SGIC-UPM 2.0). Dicha versión se encuentra actualmente en fase de revisión e implantación, estando ya operativos gran parte de los nuevos procedimientos. De hecho, el Centro está realizando actualmente una auditoría interna para preparar su participación en la fase de Certificación de la Implantación del SGIC del programa AUDIT, gestionado por la ANECA.

El nuevo conjunto de Procedimientos implantados en el Centro (Estratégicos, Clave y de Soporte) garantiza la recogida y el procesamiento de la información necesaria para la gestión del título, el análisis de los resultados de aprendizaje y la evaluación del grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados.

Revisión de Planes de Estudio

El Procedimiento Estratégico PR/ES/002 (Gestión de Títulos Oficiales) describe el proceso mediante el cual el Centro aborda el diseño, la modificación, la verificación y la extinción de Títulos Oficiales y las relaciones de estas acciones entre sí. Este procedimiento incluye los subprocesos correspondientes a las acciones mencionadas. Todo ello, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional y las normas internas de la UPM.

Seguimiento de los resultados de las titulaciones

El SGIC del Centro dispone del Procedimiento Estratégico PR/ES/003 (Seguimiento de Títulos Oficiales) para realizar el seguimiento anual de todas las titulaciones a fin de garantizar la calidad de los programas formativos, facilitando su evaluación y mejora con la recogida y análisis de toda la información necesaria. Los indicadores relativos a este procedimiento incluyen, además de los indicadores de satisfacción, los indicadores definidos en el RD 1393/2007, las tasas relativas especificadas en la Memoria de Verificación, los indicadores de proceso (tasas de eficiencia y de éxito de la convocatoria y de cursos anteriores y tasa de absentismo de la convocatoria) y los indicadores de resultado (porcentaje de informes de asignatura cumplimentados sobre el total de asignaturas y porcentaje de informes de semestre cumplimentados).

Recogida y análisis de la información

La recogida y análisis continuo de la satisfacción de los grupos de interés se desarrolla principalmente a través de las encuestas periódicas que realiza la Universidad a estudiantes (de nuevo ingreso, otros cursos y egresados), PDI, PAS, empleadores y expertos y constituye una fuente de información imprescindible para la toma de decisiones. Este Procedimiento surge de la división del antiguo Procedimiento de Soporte PR/SO/5/002 (Procedimiento de Encuestas de Satisfacción) que englobaba el actual PR/SO/008 (Sistema de Encuestación Periódica de la UPM) y otras posibles herramientas susceptibles de ser usadas para medir la satisfacción o identificar las necesidades de los grupos de interés.

Los aspectos sobre los cuales se recoge información del grado de satisfacción de los grupos de interés son amplios y variados y, entre ellos, se incluyen los relativos a resultados de aprendizaje, el grado de satisfacción del PDI con las tasas de eficiencia, éxito y absentismo obtenidas en su asignatura y el grado de satisfacción de los estudiantes con las metodologías de enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Los Procedimientos de Soporte PR/SO/005 (Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades) y PR/SO/006 (Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones) complementan la recogida y análisis de información relativa a la

satisfacción de los grupos de interés. Estos Procedimientos, a su vez, dan soporte a otros, entre los cuales cabe citar el Procedimiento Estratégico PR/ES/003 (Seguimiento de Títulos Oficiales) y el Procedimiento Clave PR/CL/001 (Coordinación de las Enseñanzas). Adicionalmente, a través del Procedimiento de Soporte PR/SO/007 (Docencia-UPM) se evalúa la actividad docente del profesorado y con el Procedimiento Estratégico PR/ES/001 (Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad) se garantiza la calidad de las enseñanzas.

Satisfacción de los distintos colectivos

El nuevo enfoque que el SGIC de la Universidad ha dado a este Proceso Estratégico PR/ES/003 (Seguimiento de Títulos Oficiales) junto con la aplicación del Procedimiento de Soporte PR/SO/005 (Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades) garantizan que estén representados todos los colectivos implicados en la implantación y seguimiento del título y facilitan la recogida de sus opiniones. Esta nueva versión del proceso de seguimiento incluye el análisis comparativo de las tasas resultantes (por cada convocatoria, acumuladas y respecto a cursos anteriores) con respecto a las tasas previstas en la Memoria de Verificación del MUISE.

Coordinación docente

Respecto al sistema de coordinación docente, su descripción general está incluida en una Normativa de Planificación Académica y Seguimiento de las titulaciones adaptadas al R.D. 1393/2007, aprobada el 23 de octubre de 2014, que recoge todos los aspectos claves a los que debe dar respuesta el proceso de seguimiento de los títulos, entre ellos los órganos e instrumentos de coordinación docente. El Procedimiento Estratégico PR/ES/003 (Seguimiento de Títulos Oficiales) del SGIC del Centro tiene en cuenta este desarrollo para realizar el seguimiento de la coordinación docente. Además, dentro del SGIC se dispone de un Procedimiento Clave, el PR/CL/001 (Coordinación de las Enseñanzas), con un Subprocedimiento Clave SUBPR/CL/001-02 (para el caso de Máster no Habilitante) en el que se trata de manera específica el sistema de coordinación de las enseñanzas del título, con énfasis en el grado de satisfacción de los alumnos con la coordinación docente evaluado a partir del cuestionario de satisfacción de estudiantes previsto en el Procedimiento de Soporte PR/SO/008 (Sistema de Encuestación de la UPM).

Evaluación de la actividad docente

El Procedimiento de Soporte PR/SO/001 (Gestión del PDI) incluye el Subprocedimiento de Soporte SBPR/SO/001-03 (Evaluación, Promoción y Reconocimiento), mediante el que el Centro gestiona la evaluación, la promoción y el reconocimiento del PDI en línea con el compromiso adquirido al respecto en su Política de Calidad. En cuanto a la evaluación, se hace uso del Programa Docentia-UPM (PR/SO/007), mediante el que se evalúa la actividad docente del profesorado.

Actualización del Plan de Calidad

Con un enfoque global, el Proceso Estratégico PR/ES/001 (Elaboración y Revisión del Plan Anual de Calidad) recoge todas las actuaciones a desarrollar por el Centro tras la realización de un análisis de los resultados de todos los procesos del Sistema. La aplicación de este proceso facilita la realización anual de análisis de idoneidad de todos los sistemas implicados en los procesos, entre ellos los de toma de decisiones, coordinación docente, evaluación de calidad de la docencia y quejas y reclamaciones, así como la definición de medidas de mejora de su funcionamiento.

Por otra parte, cabe destacar que ha sido precisamente la realización de un análisis en profundidad de todos estos aspectos el que ha motivado la redefinición del SGIC y de todos sus procesos, incluyendo el Proceso Clave PR/CL/001 (Coordinación de las Enseñanzas), el Proceso Estratégico PR/ES/003 (Seguimiento de Títulos Oficiales) y los Procedimientos de Soporte PR/SO/005 (Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades) y PR/SO/006 (Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones).

Publicación de la información

El Procedimiento Estratégico PR/ES/004 (Publicación de la Información), cuyo responsable es el Gabinete de Comunicación de la Escuela, tiene por objeto determinar la información que debe aparecer necesariamente de acuerdo con el Programa AUDIT y el Programa de Seguimiento (ACAP) y definir el proceso mediante el que el Centro debe hacer pública toda la información que se genera para el conocimiento de la comunidad universitaria y de los distintos grupos de interés.

El MUISE dentro del SGIC del Centro

El MUISE sigue los procedimientos de calidad de la ETSI de Telecomunicación de la UPM. En lo relativo a los programas de postgrado, se han implantado de forma particularizada los procesos correspondientes a los procedimientos de calidad definidos para el Centro:

a) Existencia de un órgano responsable del sistema de garantía de calidad del programa. Dicho órgano es, como se ha explicado en la Directriz 2.1, la Comisión de Calidad del Departamento por decisión de su Equipo Directivo.

b) Existencia de mecanismos para obtener información sobre el desarrollo del programa y de sus resultados. Dichos mecanismos son:

(1) Las encuestas globales que se realizan anualmente por escrito a los alumnos del Máster, de forma anónima, sobre sus circunstancias (motivación, situación laboral, asistencia a clase), sobre el programa (estructura, proceso de admisión, planificación de las enseñanzas y horario de las clases, contenidos del Máster en relación con los objetivos profesionales de cada uno y las expectativas creadas, dificultad de las asignaturas, aplicación práctica de lo aprendido, metodologías utilizadas, adecuación de los procedimientos de evaluación, instalaciones y medios) y también sobre los profesores (organización de las asignaturas, conocimientos demostrados, claridad de exposición, capacidad de motivación, accesibilidad). En dichas encuestas el alumno contesta a un cuestionario cerrado, lo que permite analizar la evolución de los distintos indicadores a lo largo de los años) y también tiene la posibilidad de dar su opinión libremente sobre los aspectos que considere oportunos (algo que resulta de gran utilidad para detectar problemas y tratar de solucionarlos).

(2) Encuestas que los coordinadores de las distintas asignaturas realizan de forma telemática a través de la propia Plataforma Moodle empleada como sistema de apoyo para el desarrollo de las distintas actividades. La realización de dichas encuestas es obligatoria, ya que así lo ha dispuesto la Comisión de Calidad del Departamento, y se ajustan a un formato determinado que permite efectuar comparaciones.

c) Existencia de mecanismos que garanticen que la información que se obtiene se analiza, que se toman decisiones relacionadas con el desarrollo y resultados del programa y que se implementan las acciones derivadas. La Comisión de Calidad, tal como ha sido definida, tiene como funciones las indicadas.

d) Existencia de mecanismos de publicación de información sobre el programa, su desarrollo y resultados. El mecanismo principal de publicación de esta información es la página web del MUISE.

Enlaces

<http://www.etsit.upm.es/index.php/es/la-escuela/calidad-etsit/procedimientos-procesos>

<http://www.upm.es/institucional/Docentes/Docentia>

<http://etsit.upm.es/index.php/es/component/k2/item/9112?Itemid=614>

